



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Unión Marital de Hecho
Demandante	Kelly Johana Montoya Miranda
Demandado	Fernando Alonso Salazar Rivera
Radicado	2023-00011-00
Providencia	Auto de Sustanciación No. 144
Asunto	Fija fecha audiencia

Vencido el término para contestar la demanda, obrando de conformidad con el artículo 372 y 373 del Estatuto Procesal, tendrá lugar la audiencia de que tratan éstos, el día **VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 am).**

Se previene a las partes para que comparezcan a la diligencia, a fin de ser escuchados en interrogatorio, además de que presentarán en la diligencia los documentos y testigos citados dentro de la oportunidad legal, a fin de ser aportados y escuchados, respectivamente.

La inasistencia injustificada de las partes y sus apoderados les acarreará sanción procesal a los primeros y económicas para aquellos y éstos, según lo pregona el numeral 4º del artículo 372 del Código General del Proceso.

Entérese a las partes sobre la celebración de la audiencia, la cual se realizará por la plataforma LIFESIZE, a quienes oportunamente se les enviará el correspondiente Link.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

Firmado Por:
Dahiana Arango Gaviria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Yolombo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30ed765938ee59cc8da425ae7f0e79f45e034fbb89f06d823e367a7d02a41f82**

Documento generado en 08/06/2023 10:51:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>